

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. MC0252019GUA
SUBSANACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y SUBTERRANEOS Y DE JARDINES EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL LA GUAJIRA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS Y CON EL ALCANCE QUE ESTE DEFINA".

Teniendo en cuenta el Capítulo II numeral 2.5 de la invitación MC0252019GUA, REGLAS DE SUBSANABILIDAD que establece; "De conformidad con lo establecido en el artículo 5° de la Ley 1882 del 15 de enero de 2018, en todo proceso de selección de contratistas primará lo sustancial sobre lo formal, la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al oferente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje serán solicitados por el ICBF y deberán ser entregados por los oferentes hasta el término de traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes..." la entidad procede a evaluar los documentos remitidos por el proponente **MANTOR INGENIEROS S.A.S** con **NIT. 900.759.774- 5** con el fin de subsanar su propuesta, los cuales se allegaron dentro del término legal establecido de un día hábil, correspondiente al plazo de traslado del informe de evaluación según lo estipula el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.2.

NOMBRE	C.C./ NIT
MANTOR INGENIEROS S.A.S	900.759.774- 5

Las convenciones a utilizar en la presente evaluación son las siguientes: C= Cumple NC= No Cumple

VERIFICACIÓN JURIDICA SUBSANACION		CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
e.	Formato único de hoja de vida de la Función Pública persona jurídica.	CUMPLE	NINGUNA
k.	Certificación bancaria con titularidad del oferente.	CUMPLE	NINGUNA



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Guajira
Grupo Jurídico



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

Una vez verificados los documentos aportados por **MANTOR INGENIEROS S.A.S**, con NIT. 900.759.774- 5 con el fin de subsanar su propuesta, se concluye que este proponente **CUMPLE** con la totalidad de requisitos mínimos habilitantes jurídicos de la invitación pública MC0252019GUA.

Se expide a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2019.


CLAUDIA GONZALEZ RODRIGUEZ

Prof. Esp. Grupo Jurídico Regional Guajira

PUBLICA



Barranquilla, 7 noviembre de 2019

Señores:
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Cordial saludos,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MANTOR INGENIEROS S.A.S. identificado con NIT No. 900759774 a fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco el siguiente producto:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura de la cuenta
CUENTA DE AHORROS	481-296841-38	2014/08/22

El manejo de este (os) productos (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 3930011 de Soledad, o en nuestra Sucursal Soledad ubicada en la Calle 18 #24-02.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Barranquilla - Of. 481 Soledad

Asesor de servicios N° 153
Cédula N°
CAROLINA MEJIA BUELVAS
Asesor Integral II

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
Leído y verificado por el cliente, recibe a satisfacción la presente certificación.

DOCUMENTOS JURIDICOS SUBSANAR



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 590 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN				
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	VANTON INGENIEROS S.A.S			
SIGLA	NET No. 900.759.774-5			
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:	PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:			
☒ ORDEN ☐ DPTL ☐ INST. ☐ MFL ☐ OTRO ☐ CUÁL?	☐ TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)			
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAIS Colombia	DEPARTAMENTO Montevideo			
MUNICIPIO Sabana Grande	DIRECCIÓN Calle 9 # 10-39			
TELÉFONOS 3014645301	FAX 87712555			
APARTADO AEREO				
II. SERVICIOS				
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD:				
1. Mantenimiento y Reparación de Maquinarias 2. Limpieza y lavado de tanques 3. Comercialización de Equipos 4. Protección Entidades Públicas y Privadas 5. Mantenimientos de Auto Producción de 6. Todo Acto hecho de Comercio				
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL				
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:				
SENA Dirección Regional Córdoba	X	7828050	20/07/2018	4.808.645=
RAF Regional Córdoba	X	4377630	20/06/2019	9.579.500=
Policia Metropolitana de Montevideo	X	7812125	29/08/2019	2.673.850=
BPSA N2 Cacique Placeres Xequi	X	3635317	15/11/2017	20.848.290=
IPORAZUL S.A.E.S.P	X	7720526	20/09/2016	15.840.000=
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO				
PRIMER APELLIDO VARGAS	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) FLEITE	NOMBRES ALFONSO JAVIER		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:		
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	1.002.352.229	Representante Legal ☒ Apoderado ☐		
CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN		\$ 200.000.000 =		
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE:				
CAUSALES DE INVALIDIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 16, LEY 190 DE 1995).				
OBSERVACIONES:				
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 56, LEY 190 DE 1995).				
FIRMA		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO		
[Firma]		Noviembre 26/2019		
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATA DA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 46, LEY 190 DE 1995).				
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE		CIUDAD Y FECHA		

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001